



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00605684- -UNC-ME#FAUD - JUSTIFICACION INASISTENCIA MALECKI

VISTO:

El Expediente EX-2024-00605684- -UNC-ME#FAUD, por el que el Dr. Juan Sebastián MALECKI, solicita justificación de inasistencia, con goce de haberes, en su cargo de revista,

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente solicita justificación de inasistencia con goce de haberes, en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III "B", el día 2 de agosto de 2024, por razones particulares,

Que, de acuerdo a lo solicitado, el Área de Personal informa que corresponde dictar Resolución autorizando la razón particular con goce de sueldo, solicitadas por el docente Juan Sebastián MALECKI, según se detalla a continuación:

- En el cargo de Profesor Asistente, con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III "B", autorizar el día 2 de agosto de 2024, por razones particulares, con goce de sueldo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 50°, Apartado I, inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/914.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar y justificar la inasistencia, con goce de haberes, al Dr. Juan Sebastián MALECKI (Legajo N° 42866) en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III "B", el día 2 de agosto de 2024, por razones particulares, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 50°, Apartado I, inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/914.

ARTÍCULO 2º.-Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Personal, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

∧J